

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: INAMHI-003-03

Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE ESTUDIOS HIDROMETEOROLÓGICOS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
Descripción	Los estudios hidrometeorológicos se realizan como competencia inherente del instituto, sin embargo, esta información podría ser solicitada por la academia o la administración pública en el ámbito de sus atribuciones con la finalidad de aportar desarrollo en las investigaciones.
	Brindar acceso a la información meteorológica e hidrológica que genera el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI dentro de sus competencias y atribuciones que van ligadas al comportamiento del clima y sus efectos. El área sustantiva encargada de emitir este servicio es la Dirección de Información Hidrometeorológica, que cuenta con infraestructura, tecnología y personal técnico.
¿A quién está dirigido?	Sólo la ciudadanía que se encuentre en la academia o la administración pública para fines de investigación en el campo de la meteorología e hidrología.
	Los beneficiarios de este servicio son todos los ciudadanos nacionales y extranjeros que requieran información meteorológica e hidrológica. Que se encuentren inmersos en el campo técnico y también en la academia. Especialmente, la ciudadanía que se encuentre en la academia o la administración pública para fines de investigación en el campo de la meteorología e hidrología.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener:  • Elaboración de estudios hidrometeorológicos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitar al correo servicio@inamhi.gob.ec
	Requisitos Específicos: No aplica.

## ¿Cómo hago el trámite?

Solicitar al correo servicio@inamhi.gob.ec

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux Telefónico.

La Dirección Ejecutiva Autoriza la Solicitud y/o Oficio y Reasigna el trámite a la Dirección de información Hidrometeorológica.

La Dirección de información Hidrometeorológica recibe y remite el trámite a Atención al Usuario

Atención al Usuario consulta la base de estaciones convencionales y automáticas y define la disponibilidad de la información con las diferentes Unidades Técnicas

Atención al Usuario prepara y envía la información requerida por el usuario utilizando el canal de correo electrónico y por Quipux.

Finalmente, Atención al Usuario confirma la recepción de la información enviada al Usuario e inmediatamente le solicita que llene y remita la respectiva encuesta de satisfacción

## Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo

El trámite no tiene costo





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: INAMHI-003-03 Página 2 de 2

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención? DM. Quito. Lunes a Viernes. 08h00 a 16h30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fredy Mejía Correo Electrónico: servicio@inamhi.gob.ec

**Teléfono:** 3971100 ext. 81104

Transparencia